

# **Memoria 2014**



**FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS**

## ÍNDICE

### **I. Introducción**

### **II. Consejo de Administración y Secretaría Técnica**

### **III. Informe de gestión:**

1. Miembros del FSD
2. Situación Financiera del FSD
3. Depósitos Asegurados por el FSD
4. Monto Máximo de Cobertura
5. Ingresos por Primas
6. Casos Atendidos y Recuperación de Acreencias
7. Recursos del FSD y Portafolio de Inversiones
8. Ratio de Reserva
9. Preguntas Frecuentes

### **IV. Estados Financieros Auditados**

## I INTRODUCCIÓN

### El Fondo de Seguro de Depósitos

El Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) es una persona jurídica de derecho privado, de naturaleza especial, que tiene por objeto proteger a quienes realicen depósitos en las instituciones financieras del sistema financiero, dentro de los alcances establecidos en la Ley N° 26702 y sus modificatorias<sup>1</sup>.

El FSD cuenta con un Consejo de Administración y una Secretaría Técnica con las funciones y atribuciones establecidas en su estatuto. El Consejo de Administración está integrado por:

- Un representante de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS), designado por el Superintendente, quien lo preside.
- Un representante del Banco Central de Reserva del Perú, designado por su Directorio.
- Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, designado por el Ministro.
- Tres representantes de las empresas del sistema financiero, designados por una Asamblea de Miembros.

Creado mediante la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, Decreto Legislativo N° 637, en 1991, el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) ha cumplido, desde el inicio de sus operaciones, con el mandato legal de proteger el ahorro. En efecto, desde su creación, el FSD ha desembolsado aproximadamente US\$ 308 millones para cubrir a más de 600 mil depositantes afectados por los procesos de intervención o liquidación de: Financiera Peruinvest, Banco Hipotecario, Banco Popular, CRAC VRAE, Banco República, CRAC Majes, CRAC Selva Central, Banco Bánex, Banco Orión, Banco Serbanco, Banco Nuevo Mundo, Banco NBK Bank y Banco Latino.

### OPERACIONES DEL FSD

El FSD está facultado para:

- a) Pagar a los depositantes asegurados
- b) Rehabilitar una institución financiera durante el Régimen de Vigilancia cuya liquidación pueda comprometer a otras (Riesgo Sistémico) y que además, ni accionistas ni terceros hayan realizado aportes a la misma.
- c) Facilitar la transferencia de los activos "buenos" de una institución financiera sometida a Régimen de Intervención al resto del sistema financiero (uno o más bancos), mediante un aporte en efectivo que sirva para pagar a todos los depositantes asegurados. Los activos "no buenos" o "residuales" son los que pasan al proceso de liquidación.
- d) Adquirir todo o parte de las imposiciones aseguradas de una institución financiera sometida a Régimen de Intervención a efectos de subrogarse en la posición jurídica de los depositantes.
- e) Constituir una empresa del sistema financiero para adquirir todo o parte de los activos y pasivos de las instituciones financieras que se encuentren en el Régimen de Intervención por un plazo máximo de funcionamiento de un año, prorrogable hasta tres años mediante extensiones anuales aprobadas por el FSD.

Todas estas operaciones las realiza el FSD cuando la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs lo determine.

---

<sup>1</sup> Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

## II CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2014

### REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Juan Pablo Klingenberger Lomellini

Hasta el 31.07.2014

Jorge Mogrovejo González

Desde el 01.08.2014

Presidente

### REPRESENTANTE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Eduardo Costa Bidegaray

Hasta el 30.07.2014

Carlos Ballón Avalos

Desde el 31.07.2014

### REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Rafael Alcázar Uzátegui

### REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

Walter Bayly Llona

Eduardo Torres Llosa Villacorta

### REPRESENTANTE DE LAS CAJAS MUNICIPALES Y CAJAS RURALES

Jorge Antonio Delgado Aguirre

### SECRETARÍA TÉCNICA

Carlos Carrión Marotta

Secretario Técnico

Marco Antonio Panduro Vera

Inversiones

José Sato Sato

Back Office

### III INFORME DE GESTIÓN

#### 1. Miembros del FSD

Al cierre del año 2014, el número de miembros del FSD ascendió a 47 (17 bancos, 8 empresas financieras, 11 cajas municipales de ahorro y crédito, 1 caja municipal de crédito popular y 10 cajas rurales de ahorro y crédito)

Durante el año 2014, el ICBC Bank Perú y la Caja Rural del Centro fueron autorizados a operar por la SBS como banco y caja rural, respectivamente, convirtiéndose en miembros del FSD. Asimismo en mayo de 2014 la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Pisco fue intervenida y liquidada por al SBS, siendo requerida la participación del FSD para pagar las coberturas a los depositantes asegurados de la citada caja.

MIEMBROS DEL FSD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				
BANCOS	FINANCIERAS	CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	CAJAS MUNICIPALES DE CREDITO POULAR	CAJAS RURALES DE AHORRO Y CREDITO
1 BBVA Continental	1 CrediScotia	1 Arequipa	1 Caja Municipal de Crédito Popular Lim	1 Cajamarca
2 Banco Azteca	2 Confianza	2 Cusco		2 Chavín
3 Banco de Comercio	3 Compartamos	3 Del Santa		3 Credinka
4 Banco de Crédito del Perú	4 Edyficar	4 Huancayo		4 Los Andes
5 Banco Financiero	5 TFC	5 Ica		5 Los Libertadores
6 Banco Ripley	6 Qapac	6 Maynas		6 Prymera
7 Citibank	7 Financiera Proempresa	7 Paita		7 Señor de Luren
8 Deutsche Bank Perú	8 Financiera Efectiva(*)	8 Piura		8 Señor de Sipan
9 Falabella Perú		9 Sullana		9 Incasur
10 Banco GNB Perú		10 Tacna		10 Centro (*)
11 Interamericano de Finanzas		11 Trujillo		
12 Interbank				
13 MiBanco				
14 Santander Perú				
15 Scotiabank				
16 Banco Cencosud(*)				
17 ICBC Bank Perú (*)				

(\*) Miembros que al 31.12.2014 se encuentran dentro del periodo de carencia de 24 meses señalado en el artículo 145° de la Ley General

Elaboración: FSD

Según el artículo 145° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Ley N° 26702 y sus modificatorias), en adelante Ley General, las empresas del sistema financiero son miembros del FSD desde el momento que la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS) les da la autorización para captar depósitos del público.

Asimismo, en dicho artículo se especifica que los miembros del FSD deben realizar aportaciones (pago de primas) durante un periodo de 24 meses para que recién sus depositantes se encuentren cubiertos por el FSD.

## 2. Situación Financiera del FSD

Al cierre del ejercicio 2014, los activos totales del FSD ascendieron a S/. 2 450 millones, incrementándose en 20,1% respecto al año 2013, variación explicada por los mayores fondos disponibles (crecieron en 38.1%) y valores negociables (aumentaron en 2,3%). Respecto del pasivo, estos alcanzaron los S/ 0,7 millones, registrando una disminución de -61,3%.

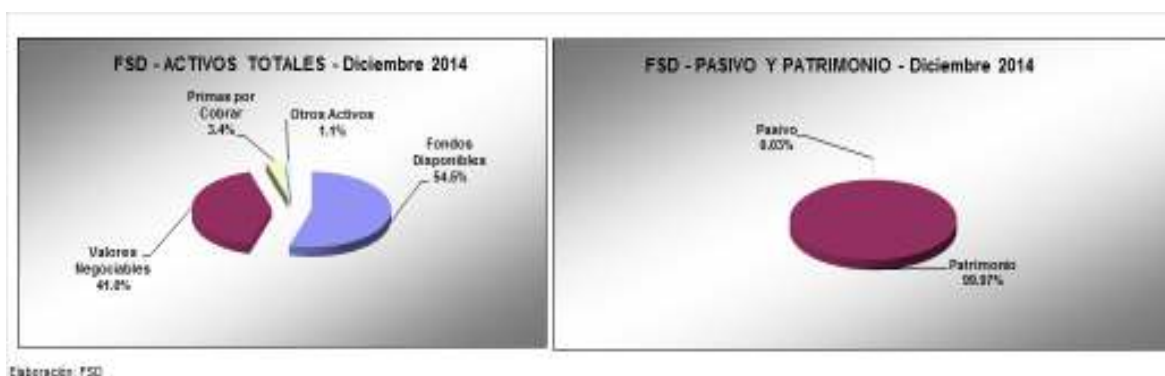
FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS - ESTADOS FINANCIEROS															
(Expresado en miles de nuevos soles)															
BALANCE GENERAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación % 2013-2014
<b>ACTIVO</b>															
Fondos Disponibles	73,359	150,542	161,401	204,213	285,076	292,355	436,099	545,626	394,993	862,512	790,046	737,068	966,383	1,334,920	38.1%
Valores Negociables	95,913	77,819	105,429	109,105	93,916	141,915	116,965	128,635	451,410	183,754	507,227	851,778	982,778	1,005,508	2.3%
Primas por Cobrar	23,340	21,393	23,636	21,694	24,562	26,397	28,817	37,715	41,836	46,956	54,897	63,182	72,895	83,286	14.3%
Otros Activos	65,521	1,621	2,897	4,381	7,772	7,874	14,892	23,628	6,423	6,638	4,606	14,864	18,230	26,470	45.2%
<b>Total Activo</b>	<b>258,133</b>	<b>251,375</b>	<b>293,363</b>	<b>339,393</b>	<b>411,326</b>	<b>468,541</b>	<b>596,773</b>	<b>735,604</b>	<b>894,662</b>	<b>1,099,860</b>	<b>1,356,776</b>	<b>1,666,892</b>	<b>2,040,286</b>	<b>2,450,184</b>	<b>20.1%</b>
<b>PASIVO</b>															
Préstamo	426,262	381,974	299,009	234,140	200,248	146,060	98,467	29,856	0	0	0	0	0	0	-
Intereses por pagar	3,000	1,580	361	1,281	2,173	1,936	1,289	257	0	0	0	0	0	0	-
Cuentas por Pagar	28	27	1,979	1,715	1,533	1,453	1,453	1,766	457	555	582	530	1,733	671	-61.3%
Otros Pasivos									1,371	1,419	1,419	0	0	0	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>429,290</b>	<b>383,581</b>	<b>301,349</b>	<b>237,136</b>	<b>203,954</b>	<b>149,449</b>	<b>101,209</b>	<b>31,879</b>	<b>1,828</b>	<b>1,974</b>	<b>2,001</b>	<b>530</b>	<b>1,733</b>	<b>671</b>	<b>-61.3%</b>
Patrimonio	-171,157	-132,206	-7,986	102,257	207,372	319,092	495,564	703,725	892,834	1,097,886	1,354,775	1,666,362	2,038,553	2,449,513	20.2%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>258,133</b>	<b>251,375</b>	<b>293,363</b>	<b>339,393</b>	<b>411,326</b>	<b>468,541</b>	<b>596,773</b>	<b>735,604</b>	<b>894,662</b>	<b>1,099,860</b>	<b>1,356,776</b>	<b>1,666,892</b>	<b>2,040,286</b>	<b>2,450,184</b>	<b>20.1%</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>															
<b>INGRESOS</b>															
Primas	91,030	88,380	94,530	89,126	93,267	104,869	115,560	138,934	167,467	181,634	213,548	248,650	282,633	321,329	13.7%
Rendimiento de Inversiones	14,219	14,275	7,796	9,822	15,502	21,397	27,587	38,139	37,702	27,108	37,384	46,943	55,985	63,568	13.5%
Ingresos Extraordinarios	10,719	11,011	32,462	15,173	0	889	46,213	18,191	1,795	141	8,173	10,408	3,528	35,234	898.7%
Depósitos Inmovilizados por más de 10 años	0	0	103	1,240	1,178	2,109	2,545	6,601	2,027	7,900	5,466	7,149	8,369	12,349	47.6%
Multas y moras	4,523	737	300	406	197	1,052	689	636	1,389	1,018	2,817	2,301	2,606	1,687	-35.3%
Otros ingresos	0	0	0	440	4,371	649	992	2,291	7,412	2,829	2,962	6,018	2,157	3,486	61.6%
<b>Total Ingresos</b>	<b>120,491</b>	<b>114,403</b>	<b>135,191</b>	<b>116,207</b>	<b>114,515</b>	<b>130,965</b>	<b>193,586</b>	<b>204,792</b>	<b>217,792</b>	<b>220,630</b>	<b>270,350</b>	<b>321,469</b>	<b>355,278</b>	<b>437,653</b>	<b>23.2%</b>
<b>GASTOS</b>															
Egresos Financieros	17,944	11,517	4,534	4,199	6,840	8,612	6,300	2,613	159	16	0	0	0	0	-
Gastos Administrativos y Otros	698	357	563	1,279	918	1,578	1,496	1,677	2,385	2,110	2,460	2,814	3,300	3,158	-4.3%
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	452,104	60,509	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Gastos Extraordinarios	0	0	340	1,386	1,642	601	325	517	2,068	5,646	1,274	1,045	1,131	52,143	4510.3%
<b>Total Gastos</b>	<b>470,746</b>	<b>72,383</b>	<b>5,437</b>	<b>6,864</b>	<b>9,400</b>	<b>10,791</b>	<b>8,121</b>	<b>4,807</b>	<b>4,612</b>	<b>7,772</b>	<b>3,734</b>	<b>3,859</b>	<b>4,431</b>	<b>55,301</b>	<b>1148.0%</b>
Diferencia de cambio, Neta	0	0	0	0	0	-7,811	-8,993	8,176	-24,071	-7,556	-11,553	-15,259	21,110	20,585	-2.5%
REI	2,349	-3,069	3,705	900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Superavit neto	-347,906	38,951	133,459	110,243	105,115	112,363	176,472	208,161	189,109	205,302	255,063	302,351	371,957	402,937	8.3%
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>															
ROA	-134.8%	15.5%	45.5%	32.5%	25.6%	24.0%	29.6%	28.3%	21.1%	18.7%	18.8%	18.1%	18.2%	16.4%	
ROE	203.3%	-29.5%	-1671.2%	107.8%	50.7%	35.2%	35.6%	29.6%	21.2%	18.7%	18.8%	18.1%	18.2%	16.4%	
Gastos Administrativos / Total Ingresos	0.58%	0.31%	0.42%	1.10%	0.80%	1.20%	0.77%	0.82%	1.10%	0.96%	0.91%	0.88%	0.93%	0.72%	

Fuente: Estados Financieros Auditados del FSD  
Elaboración: FSD

Los ingresos del FSD durante el año 2014 alcanzaron los S/. 438 millones, incrementándose en 23,2% respecto al año 2014, variación sustentada fundamentalmente en los ingresos por primas (aumentaron 14%) rendimiento de inversiones (subieron 15%), e ingresos extraordinarios (se incrementaron en 899%). Respecto de los gastos, estos ascendieron a S/ 55 millones, de los cuales, 52 millones se explican por los gastos extraordinarios derivados de la participación del FSD en el pago de las coberturas a los depositantes asegurados en la Caja Municipal de Pisco

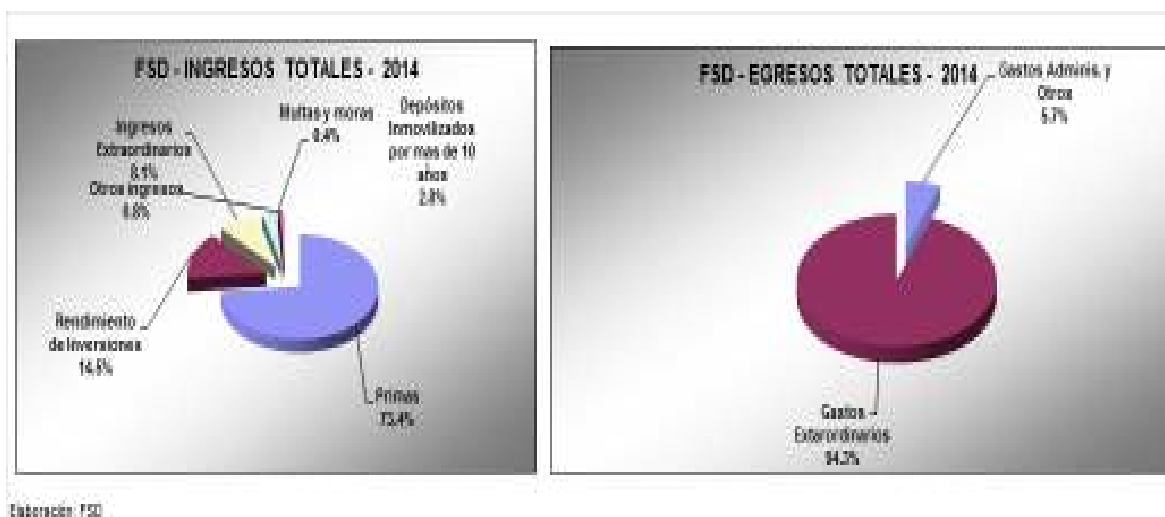
Producto de la anterior, el superávit neto del FSD al 31 de diciembre de 2014 alcanzó los S/ 403 millones, incrementándose en 8,3% respecto del 2013

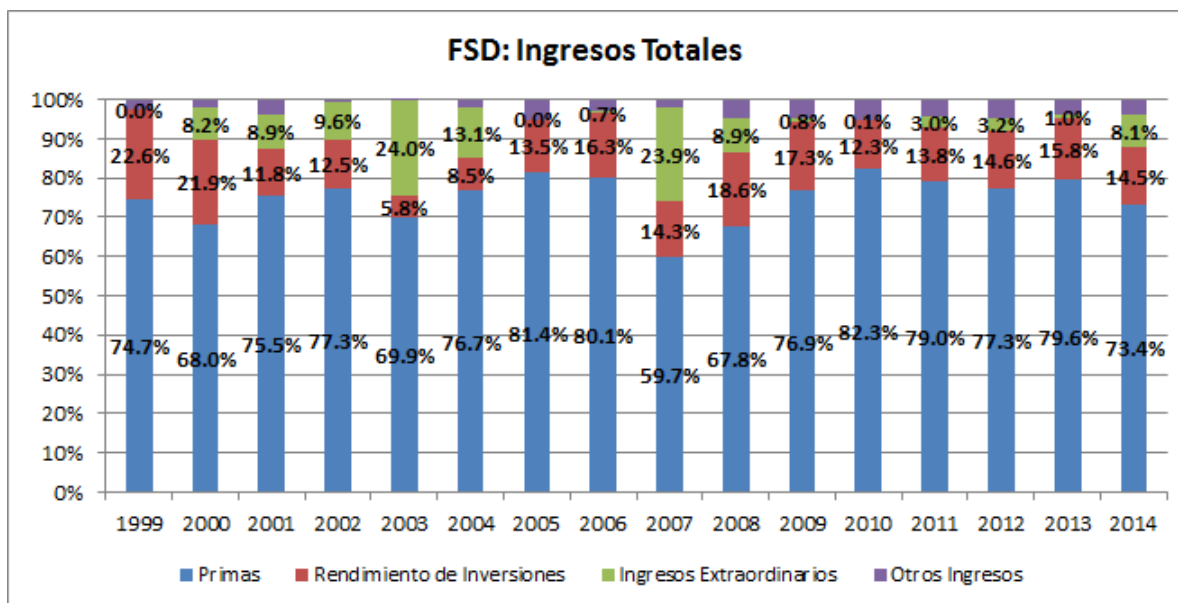
Los fondos disponibles representaron el 54,5% del total del activo, seguido de los valores negociables (41%), primas por cobrar (3,4%) y otros activos (0,9%). De otro lado, prácticamente la totalidad del pasivo y patrimonio está constituido por la cuenta patrimonial (99,9%).



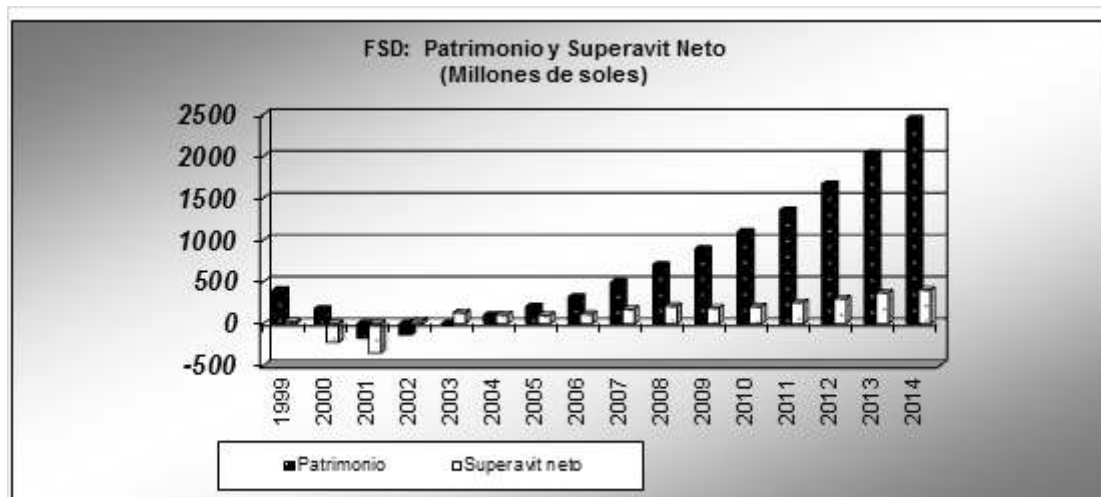
Respecto a los ingresos, las primas se constituyeron como la principal fuente de recursos del FSD, representando el 73,4% del total, seguido del rendimiento de las inversiones (15%) y los ingresos extraordinarios (8,1%). Los ingresos extraordinarios que ascendieron a S/ 35 millones, se explican por la recuperación de acreencias en Caja Municipal Pisco (S/ 33,2 millones), Banco Nuevo Mundo (S/ 1,3 millones), Banex (S/ 0,5 millones) y Banco Hipotecario (S/ 0,2 millones)

Del lado de los egresos, los gastos extraordinarios representan el 94,3% del total y los gastos administrativos el 5,7%. Los gastos extraordinarios se explican, como se mencionó anteriormente, por la participación del FSD en el caso de Caja Municipal de Pisco





El patrimonio del FSD al 31.12.2014 alcanzó los S/. 2 450 millones, aumentando en 20,2% con relación al 2013. Los ingresos por concepto de primas, el rendimiento de las inversiones, los ingresos extraordinarios, los resultados no realizados y los ingresos por depósitos inmovilizados sustentaron dicho aumento.



Elaboración: FSD



### 3. Depósitos Asegurados por el FSD

Los depósitos asegurados alcanzaron los S/ 68 522 millones al cierre del ejercicio 2014, cifra que significó un aumento de 8,6% respecto del año 2013. Los depósitos asegurados en moneda nacional representaron el 71% del total de depósitos asegurados (cuya variación durante el año 2014 fue de 8,6%) y los depósitos asegurados en moneda extranjera representaron el 29% restante.

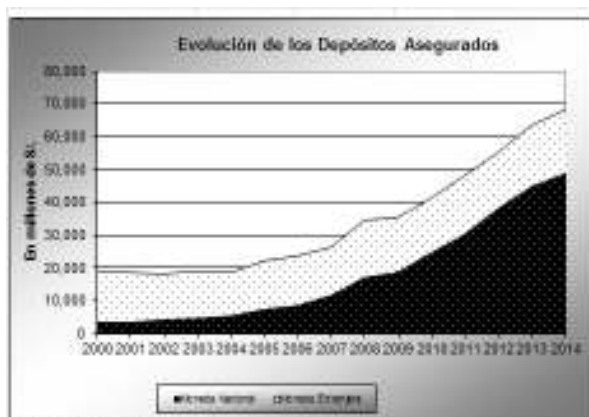
Los depósitos asegurados representaron el 34,5% del total de los depósitos de las entidades miembros (33,2% en diciembre de 2013) observándose que las entidades con mayor proporción de depósitos asegurados respecto de sus depósitos totales fueron las cajas municipales con 72% y las cajas rurales con 66%.

DEPOSITOS ASEGURADOS POR EL FSD															
(Cifras en millones de soles y millones de dólares)															
Tipo de Entidad	Numero de Miembros	Depositos Totales (S./.) <sup>2/</sup>	2014				Depositos Asegurados / Depositos Totales(%)	Numero de Miembros	Depositos Totales (S./.) <sup>2/</sup>	2013			Depositos Asegurados / Depositos Totales(%)		
			Depositos Asegurados			TOTAL (S./.)				Moneda Nacional (S./.)	Moneda Extranjera (US\$)	TOTAL (S./.)		Moneda Nacional (S./.)	Moneda Extranjera (US\$)
			Moneda Nacional (S./.)	Moneda Extranjera (US\$)	TOTAL (S./.)										
Bancos	17	177,978	38,068	6,208	56,630	33.2%	16	170,320	34,263	6,204	51,635	30.3%			
Financieras	8	5,695	1,406	42	1,532	31.8%	9	4,813	1,142	35	1,239	25.7%			
Cajas Municipales <sup>1/</sup>	12	13,305	8,134	353	9,190	71.7%	13	12,815	7,839	377	8,895	69.4%			
Cajas Rurales	10	1,627	1,070	34	1,170	65.7%	10	1,781	1,191	43	1,312	73.7%			
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>198,606</b>	<b>48,677</b>	<b>6,637</b>	<b>68,522</b>	<b>34.5%</b>	<b>48</b>	<b>189,729</b>	<b>44,435</b>	<b>6,659</b>	<b>63,081</b>	<b>33.2%</b>			

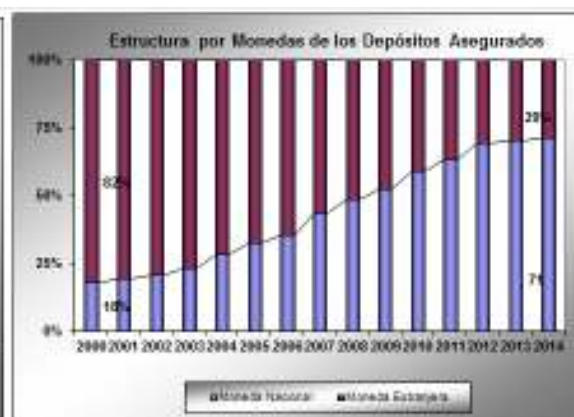
<sup>1/</sup> Incluye a la Caja Municipal de Crédito Popular

<sup>2/</sup> No incluye los depósitos de las empresas del sistema financiero

Elaboración: FSD



Elaboración: FSD



#### 4. Monto Máximo de Cobertura

El Monto Máximo de Cobertura (MMC) que brinda el FSD a los depositantes asegurados, alcanzó la suma de S/. 94 182 para el periodo diciembre 2014 – febrero 2015, lo que significó un aumento de 1,7% con respecto a similar periodo del año anterior.

De acuerdo con el artículo 153° de la Ley General, el MMC se reajusta con una periodicidad trimestral siguiendo la variación del Índice de Precios al Por Mayor. La evolución del MMC se detalla en el siguiente cuadro:



Elaboración: FSD

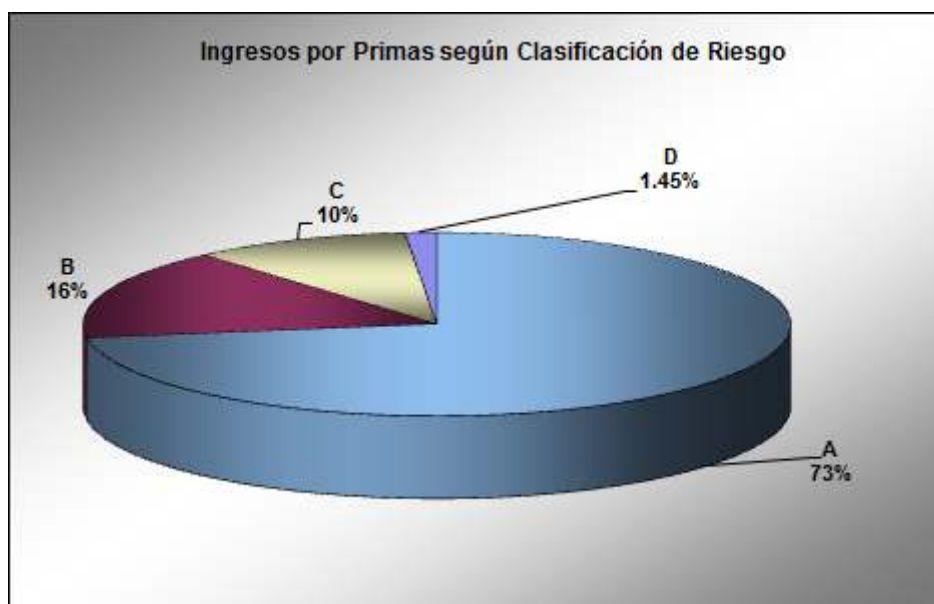
#### 5. Ingresos por primas

Los ingresos por primas en moneda nacional durante el año 2014 ascendieron a S/ 233 millones (aumentando en S/ 27 millones) y en moneda extranjera alcanzaron los US\$ 31 millones, (incrementándose en US\$ 1,6 millones) Dichas cifras representaron un incremento porcentual en el orden del 13,2% para moneda nacional y del 5,5% para moneda extranjera. Cabe señalar que las primas correspondientes al año 2014 fueron cobradas en los meses de abril, julio y octubre de 2014 y enero de 2015.

	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Var. 2014/ 2013	
	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$
Bancos	61,564	24,935	73,031	24,909	92,939	26,552	117,428	27,764	142,114	26,949	160,536	28,261	18,422	1,313
Financieras	2,714	162	1,504	130	1,625	122	2,750	109	4,345	134	6,991	198	2,646	64
Cajas Municipales	17,492	1,576	23,859	2,013	30,932	2,210	38,671	2,169	49,360	2,271	55,942	2,561	6,582	290
Cajas Rurales	4,658	344	6,205	382	9,494	471	10,909	448	10,268	359	9,828	334	-440	-25
<b>TOTAL</b>	<b>86,428</b>	<b>27,017</b>	<b>104,599</b>	<b>27,434</b>	<b>134,990</b>	<b>29,354</b>	<b>169,758</b>	<b>30,490</b>	<b>206,088</b>	<b>29,713</b>	<b>233,297</b>	<b>31,355</b>	<b>27,209</b>	<b>1,642</b>

Elaboración: FSD

En lo que respecta a los ingresos por primas según clasificación de riesgo, el 73% de los mismos provinieron de entidades clasificadas como A, 16% de entidades clasificadas en B, 10% de entidades clasificadas en C y el restante 1,5% de entidades clasificadas como D



De acuerdo con el artículo 148° de la Ley General, las primas se determinan sobre la base del promedio de los depósitos cubiertos en el trimestre y la tasa correspondiente a la clasificación de riesgo de la entidad miembro. La tasa, tal como se detalla en el siguiente cuadro, parte de una base de 0,45% y llega hasta 1,45%.

Categorías de Riesgo	Tasa Anual de la prima	Tasa trimestral de la prima
A	0.45%	0.1125%
B	0.60%	0.1500%
C	0.95%	0.2375%
D	1.25%	0.3125%
E	1.45%	0.3625%

## 6. Casos atendidos y recuperación de acreencias

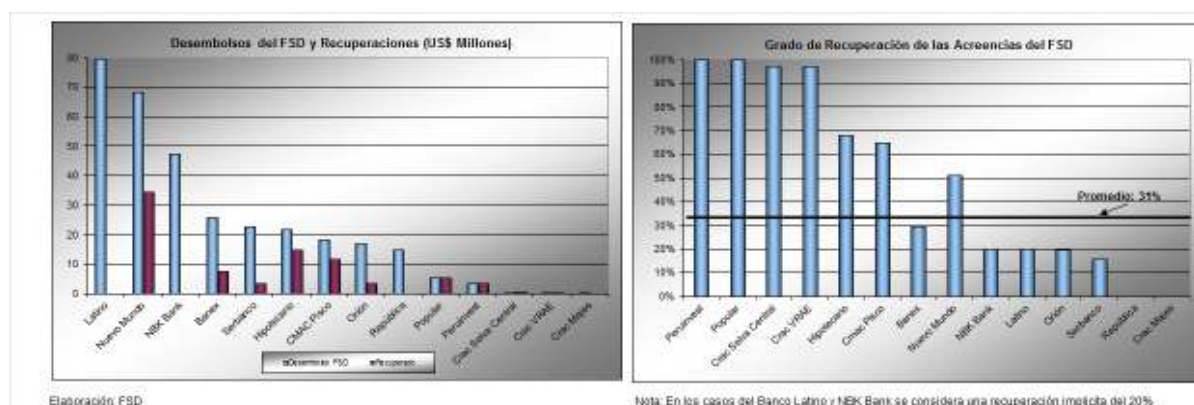
Durante el ejercicio 2014, y luego de 14 años, el FSD participó en el proceso de salida del mercado de uno de sus miembros. En efecto, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Pisco fue intervenida por la SBS, el 21 de mayo de 2014 y se requirió la participación del FSD mediante el pago de la cobertura a los depositantes asegurados de la Caja Municipal de Pisco por un total de S/. 52 millones

Como en casos anteriores, el FSD atendió rápidamente el requerimiento de la SBS, iniciando los pagos a los depositantes asegurados de Caja Municipal de Pisco el 24 de mayo de 2014 a través de las oficinas del Banco de la Nación a nivel nacional.

Cabe señalar que al 31 de diciembre de 2014, el FSD ha recuperado de la acreencia que mantiene con Caja Municipal de Pisco, un total de S/ 33 millones, con lo que el costo neto de la participación del FSD ascendió a S/ 19 millones.

Como se ha mencionado anteriormente, durante el año 2014, también efectuaron pagos al FSD, Banco Nuevo Mundo (S/ 1,3 millones), Banex (S/ 0,5 millones) y Banco Hipotecario (S/. 0,2 millones)

Al 31 de diciembre del 2014 las acreencias del FSD con las instituciones en liquidación alcanzaron a S/. 707 millones, las que se encuentran totalmente provisionadas en el balance general, no obstante el FSD ha venido recuperando parte de estas acreencias. Sin embargo, debido a la inseguridad existente sobre los montos y plazo de recuperación, el Consejo de Administración del FSD ha adoptado por provisionar al 100% las acreencias.



## 7. Recursos del FSD y portafolio de inversiones

A diciembre del 2014 los recursos dinerarios del FSD sumaron S/. 2 341 millones, incrementándose en S/. 393 millones con respecto al 2013.

### PORTAFOLIO DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

(A precios de mercado. En millones)

	Al 31 de diciembre 2013			Al 31 de diciembre 2014			Variación absoluta		
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	TOTAL	S/.	US\$	Total en S/.
INSTRUMENTOS	S/.	US\$	Total en S/.	S/.	US\$	Total en S/.	S/.	US\$	Total en S/.
<b>BCRP</b>	1 632	0	1 633	1 906	1	1 909	274	0	275
Depósitos	758	0	759	1 039	1	1 041	280	0	282
Certificados de depósitos	874	0	874	868	0	868	-6	0	-6
Fondo caja chica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>VALORES DE RENTA FIJA</b>	107	77	322	116	108	439	9	31	117
<b>Letras del Tesoro Público</b>	48	0	48	87	0	87	39	0	39
<b>Bonos locales</b>	59	1	61	29	8	51	-30	7	-9
<b>Depósitos a plazo en el exterior</b>		76	213		101	301	0	25	88
Corporación Andina de Fomento		61	171		101	301	0	39	129
Fondo Latinoamericano de Reservas		15	41		0	0	0	-15	-41
<b>TOTAL</b>	1 739	77	1 955	2 022	109	2 348	283	32	393

Tipo de Cambio: Diciembre 2014 S/. 2,986. Diciembre 2013 S/. 2,795

Las primas recibidas por las entidades financieras miembros así como el rendimiento obtenido por las inversiones financieras realizadas constituyeron la principal fuente de recursos para el FSD.

Como se ha mencionado, en mayo del 2014 se dio inicio al pago de coberturas del seguro a los depositantes de la Caja Municipal Pisco, lo que significó para el FSD una disminución de sus recursos aunque no por un monto significativo.

FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS DEL FSD EN EL 2014		
(En millones)		
	S/.	US\$
<b>FUENTES DE RECURSOS</b>		
Primas recibidas de las entidades financieras miembros	227	31
Intereses recibidos por las inversiones financieras	54	0
Cobro de acreencias a entidades financieras en liquidación	35	0
Depósitos inmovilizados por 10 años recibidos	5	3
Ingreso de moneda nacional por venta de moneda extranjera	8	
Multas transferidas por el BCRP y la SBS	2	0
Otros ingresos netos	7	-
<b>USOS DE RECURSOS</b>		
Pago de coberturas a depositantes asegurados Caja Pisco	-51	
Gastos administrativos y pago de ITF	-3	
Egreso por venta de moneda extranjera		-3
<b>NETO</b>	<b>283</b>	<b>32</b>

Durante el año los recursos se invirtieron preferentemente en depósitos a plazo debido a sus características de seguridad y liquidez. La administración del FSD vio por conveniente mantener un portafolio líquido, de muy bajo riesgo crediticio y de corta maduración, a lo cual se adecúa los mencionados depósitos que por ser pactados con el Instituto Emisor, están exceptuados de perder intereses si son interrumpidos antes de la fecha de vencimiento.

#### EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DEL FSD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PORTAFOLIO MONEDA NACIONAL	Valor histórico en millones S/.	Rendimiento al vencimiento en %	Precios de adquisición en %	Valor de mercado en millones S/.	Rendimiento de mercado en %	Precios de mercado en %	Duración Macaulay (en años)	Pérdida estimada por subida de la tasa en 100 pbs. En miles S/.
Depósitos en el BCRP	1 033	2,20	100,00	1 039	2,20	100,00	0,75	0
CD BCRP	850	3,57	97,09	868	3,38	99,10	0,27	2 266
Letras del Tesoro Público	85	4,01	96,70	87	3,57	98,90	0,32	267
Bonos privados locales	17	4,43	105,84	16	5,31	100,72	2,20	336
Bonos Soberanos Perú	15	3,25	113,36	13	3,58	103,91	0,74	95
<b>TOTAL</b>	<b>1 999</b>	<b>2,89</b>	<b>98,8</b>	<b>2 022</b>	<b>2,80</b>	<b>99,6</b>	<b>0,54</b>	<b>2 963</b>

PORTAFOLIO MONEDA EXTRANJERA	Valor histórico en millones US\$	Rendimiento al vencimiento en %	Precios históricos de adquisición en %	Valor de mercado en millones US\$	Rendimiento de mercado en %	Precios de mercado en %	Duración Macaulay (en años)	Pérdida estimada por subida de la tasa en 100 pbs. En miles US\$
Depósitos en el exterior	100	0,37	100,00	101	0,37	100,00	0,06	0
Bonos privados locales	7	3,90	101,36	7	3,63	102,52	3,18	236
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>0,62</b>	<b>100,09</b>	<b>109</b>	<b>0,59</b>	<b>100,2</b>	<b>0,27</b>	<b>236</b>

<b>TOTAL PORTAFOLIO EN S/.</b>	<b>2 344</b>	<b>2,55</b>	<b>98,97</b>	<b>2 348</b>	<b>2,49</b>	<b>99,7</b>	<b>0,50</b>	<b>3 667</b>
--------------------------------	--------------	-------------	--------------	--------------	-------------	-------------	-------------	--------------

De otro lado, la economía mundial se caracterizó en el año por presentar divergencias de crecimiento entre las grandes economías. Así, mientras la economía de Estados Unidos de América mostró una sólida recuperación y la de Reino Unido empezó a ganar fortaleza, las de Japón, China, Rusia y la zona euro defraudaron las expectativas.

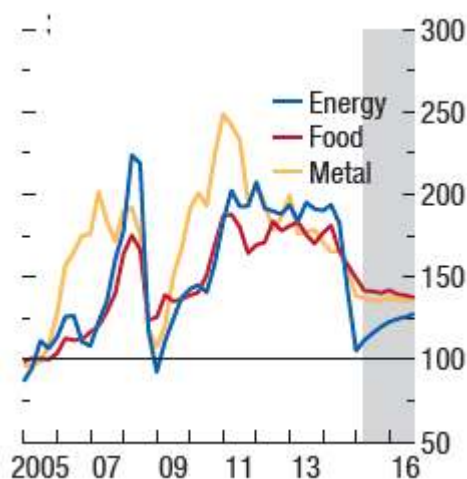
	2013	2014	Proyecciones	
			2015	2016
<b>Mundo</b>	3,4	3,4	3,5	3,8
Economías avanzadas	1,4	1,8	2,4	2,4
Estados Unidos	2,2	2,4	3,1	3,1
Zona del euro	-0,4	0,9	1,5	1,7
Japón	1,6	-0,1	1,0	1,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	5,0	4,6	4,3	4,7
China	7,8	7,4	6,8	6,3
Rusia	1,3	0,6	-3,8	-1,1

FMI: Perspectivas Económicas. Las Américas. Abril 2015

Por su parte las economías emergentes mostraron signos de desaceleración. La caída del precio del petróleo y de las materias primas que exportan impactó en sus términos de intercambio e ingresos reales.

### Precios materias primas

Índice, 2005 = 100



FMI: Crecimiento desigual. Abril 2015

Los desarrollos anteriores se tradujeron en la apreciación del dólar americano mientras que el euro y el yen se depreciaron con respecto al primero, al igual que las monedas de muchos países emergentes, entre ellas la de Perú.

### Tipo de cambio 2013 - 2014

US\$ por unidad de moneda local  
Índice, 2013 = 100

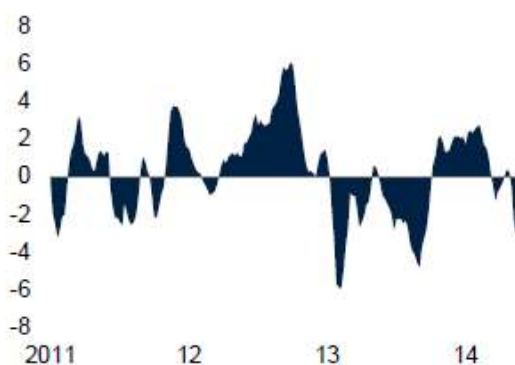


Banco Mundial: Perspectivas económicas mundiales. Enero 2015

A lo anterior se sumó la esperada elevación de la tasa de política monetaria en Estados Unidos lo que causó un gradual ajuste en las condiciones financieras de los mercados emergentes, aumentando los diferenciales de riesgo y disminuyendo los flujos de inversión del exterior hacia sus economías.

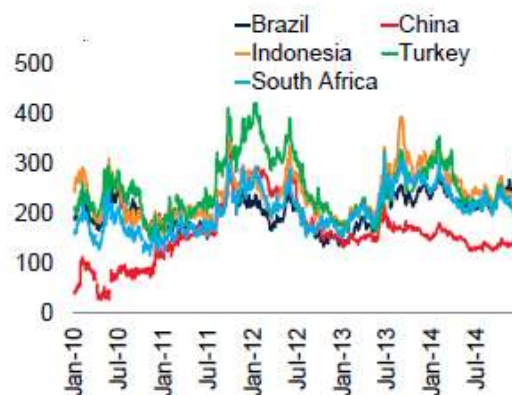
### Flujos de inversión extranjera en bonos y acciones para países en desarrollo

En miles de millones de US\$



### “Spreads” para bonos de mercados emergentes

En puntos básicos

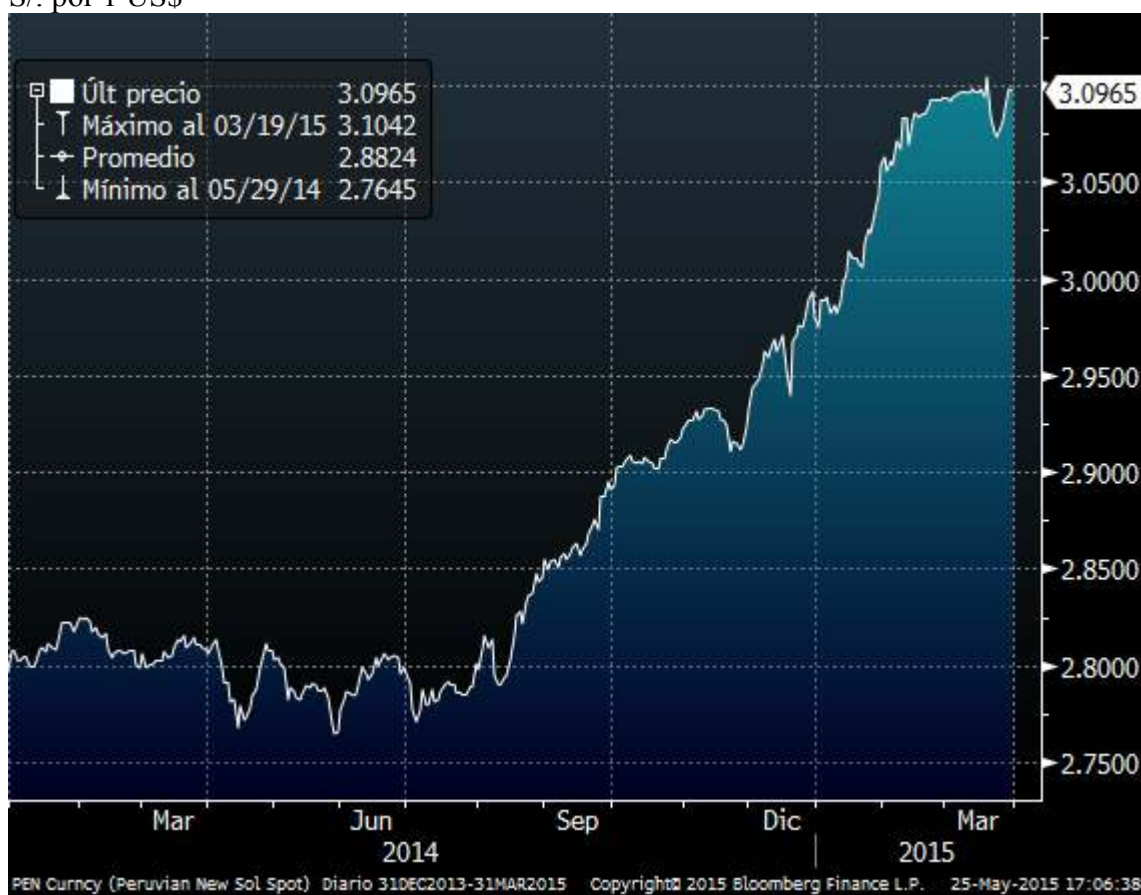


Banco Mundial: Perspectivas económicas mundiales. Enero 2015

Aun cuando durante el año el nuevo sol experimentó una marcada depreciación con respecto al dólar americano (aproximadamente 7%), el coeficiente de solarización de los depósitos asegurados se mantuvo con respecto al año anterior.

### Tipo de cambio promedio bancario, fin de periodo

S/. por 1 US\$



Fuente: Bloomberg

El FSD tiene como política de inversiones mantener la composición de monedas de su portafolio similar a la de los depósitos asegurados de las entidades financieras miembros clasificadas como más riesgosas, la que presenta una mayor inclinación por los depósitos en moneda nacional.

Sin embargo, como la composición de los depósitos asegurados de todos los miembros no presenta esta mayor inclinación, el FSD recibe una mayor proporción de primas en dólares, la que atenúa mediante la venta de moneda extranjera.

En el 2014 el FSD no realizó dichas ventas por lo que su portafolio presentó una menor solarización aunque dentro de los márgenes establecidos por su política de inversiones.



### Participación de los depósitos asegurados en moneda nacional en el total de los depósitos asegurados (en %)

	Total entidades financieras miembros	Entidades financieras miembros con mayor riesgo	Portafolio del FSD
Dic.2012	69	86	86
Dic.2013	70	90	89
Mar.2014	70	90	88
Jun	70	89	88
Set	71	89	87
Dic	71	89	86
Mar.2015	70	89	85

#### 8. Ratio de Reserva

El ratio de reserva, medido por la relación total de recursos del FSD / total de depósitos asegurados, alcanzó al cierre del ejercicio 2014 el 3,43% (3,1% en diciembre de 2013).



Elaboración: FSD

#### 9. Preguntas Frecuentes

Al igual que en ediciones anteriores de la Memoria Anual del FSD, este año se ha optado por incluir nuevamente las preguntas frecuentes que ha podido recoger el FSD a lo largo del último año a través de su página web ([www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe)), cartas, llamadas telefónicas y visitas

personales, con la finalidad de difundir los beneficios y características del FSD que conlleven una mayor comprensión del mismo.

#### **¿Qué depósitos de las personas naturales están cubiertos por el FSD?**

El FSD cubre todos los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad (Vista, Ahorro, Plazo y CTS), de las personas naturales. En el caso de los Certificados de Depósitos, sólo están cubiertos los Certificados de Depósitos No Negociables.

#### **¿Qué sucede con los depósitos de las personas jurídicas?**

En el caso de las personas jurídicas sin fines de lucro, el FSD respalda todos los depósitos nominativos bajo cualquier modalidad. Respecto al resto de personas jurídicas, el FSD sólo respalda los depósitos a la vista, exceptuando los correspondientes a las empresas del sistema financiero.

#### **¿Hasta cuánto me cubre el FSD?**

El FSD cubre hasta el Monto Máximo de Cobertura (MMC) que al 31 de diciembre de 2014 asciende a S/. 94 182. Dicho monto es actualizado trimestralmente conforme al Índice de Precios al por Mayor. El MMC vigente, así como su relación histórica, está disponible permanentemente en la página web del FSD ([www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe)).

#### **¿Cuánto cuesta al depositante contar con el seguro de depósitos?**

No le cuesta absolutamente nada.

Las entidades financieras autorizadas por la SBS a captar depósitos del público, como los bancos, financieras, cajas municipales y cajas rurales de ahorro y crédito, deben de manera obligatoria pagar primas trimestrales al FSD para que sus depositantes se encuentren asegurados.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que las entidades financieras que ingresen como miembros del FSD, deberán pagar primas durante 24 meses para que sus depositantes se encuentren cubiertos.

#### **¿Dónde debe inscribirse el depositante para que sus ahorros estén protegidos por el FSD?**

El depositante no necesita inscribirse en ninguna lista para contar con la protección del seguro de depósitos. Al depositar sus ahorros en una entidad miembro del FSD, queda automáticamente asegurado.

#### **¿Qué sucede con los depósitos constituidos en moneda extranjera?**

Los depósitos en moneda extranjera también están cubiertos por el FSD. Su pago se realiza en moneda nacional al tipo de cambio venta que publica la SBS al momento de la elaboración de los listados de beneficiarios.

#### **¿Se encuentran asegurados los depósitos en una entidad financiera que recién ha iniciado sus operaciones?**

Si bien toda institución que recibe la autorización de la SBS para captar ahorros del público se convierte automáticamente en miembro del FSD, las instituciones que ingresen al FSD deberán efectuar aportaciones al FSD durante un periodo de 24 meses para que sus depósitos se encuentren asegurados por el FSD.

**¿Qué sucede con los depósitos mancomunados?**

En el caso de existir depósitos mancomunados, el monto total del depósito se distribuye a prorrata entre los titulares de la cuenta de que se trate, y la cobertura tiene lugar respecto a cada uno de ellos independientemente.

**¿Qué sucede con los depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS), depósitos de menores u otros sin disposición inmediata?**

Tratándose de depósitos CTS, depósitos de menores, depósitos en garantía o en retención judicial, y otros sobre los cuales el titular no tiene disposición plena, el pago por parte del FSD se realiza mediante la apertura de depósitos con características similares a los originales a nombre de los respectivos titulares, en otras empresas del sistema financiero.

**¿Qué sucede si el depositante asegurado también mantiene deudas con el banco intervenido o liquidado por la SBS?**

En caso el depositante asegurado mantuviese obligaciones con el miembro del FSD intervenido o liquidado por la SBS, se practica la compensación correspondiente y se le abona sólo el saldo que pueda resultar a su favor. Esta compensación procede también, ilimitadamente, respecto de las sumas originadas en los depósitos CTS y de cualquier otro depósito intangible o inembargable del deudor.

**¿Qué sucede si se tiene depósitos en más de una institución financiera miembro del FSD?**

En caso un ahorrista tenga depósitos en más de una institución financiera miembro del FSD, todos sus depósitos se encuentran asegurados en cada empresa hasta el Monto Máximo de Cobertura.

**¿Cuáles son las instituciones financieras miembros del FSD?**

Todas las instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a captar depósitos del público, son miembros del FSD. En consecuencia, son miembros del FSD los bancos, las financieras, las cajas municipales de ahorro y crédito, y las cajas rurales de ahorro y crédito. La relación de miembros del FSD al 31 de diciembre de 2014 se detalla en el Informe de Gestión de la presente Memoria.

**¿Existe alguna diferenciación en el Monto Máximo de Cobertura dependiendo del tipo de institución financiera miembro del FSD?**

El Monto Máximo de Cobertura es el mismo para todos los miembros del FSD.

**¿Qué debo hacer si la institución financiera donde tengo mis depósitos quiebra?**

Una vez declarada la intervención o liquidación de una institución financiera miembro del FSD, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP cuidará que en un plazo no mayor a 60 días se remita al FSD la relación de los depositantes asegurados, indicando el monto a que ascienden sus derechos. El FSD iniciará los pagos en un plazo no mayor a 10 días hábiles de recibida la relación, y los pagos proseguirán de manera ininterrumpida. Los depositantes asegurados tienen hasta 10 años contados a partir de la fecha en que se inician los pagos para cobrar sus coberturas. Una vez transcurrido este periodo, los depositantes asegurados pierden su derecho, y el monto no cobrado pasa a formar parte de los recursos del FSD.

**¿Qué sucede si no he sido incluido en la relación de depositantes asegurados elaborada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP?**

Quienes hubiesen sido omitidos en la relación de depositantes asegurados, deberán formular el reclamo correspondiente ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en un plazo de 60 días de iniciada la exhibición de dicha relación en los locales de la institución financiera intervenida o liquidada.

#### **IV ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**